

ACTA DE ASAMBLEA No. 01-2026

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, siendo las 12:15 pm del 31 de marzo de 2026 y previa convocatoria realizada en debida forma de conformidad con lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales, se reunió el miembro fundador de Fundación Social CEA con la administración de la fundación, con los siguientes asistentes:

Miembro Fundador:

Sergio Antonio Karagumechian Fernández de Castro - representando a Compañía Envasadora del Atlántico SAS, como su Representante Legal.

Asistentes:

Carlos Eduardo de Cambil Munarriz- director ejecutivo de la Fundación

Monica Cervantes – Gerente Financiera Compañía Envasadora del Atlántico SAS

Furio Ricciardiello – Coordinador de Proyectos- Compañía Envasadora del Atlántico SAS

DESARROLLO

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea

El señor Sergio Antonio Karagumechian Fernández de Castro es designado como presidente de la Asamblea, y el señor Carlos Eduardo de Cambil Munarriz, Director Ejecutivo de la Fundación, como Secretario. Encontrándose presentes los mismos, aceptan su designación.

2. Verificación del Quórum.

Verificada la asistencia a la Asamblea, el secretario constató la existencia de quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidamente, de conformidad con lo establecido en los estatutos.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día

Se aprueba el Orden del Día que se señala a continuación, que coincide con el texto enviado en la convocatoria:

1. *Designación de presidente y secretario de la Asamblea*
2. *Verificación del Quórum*
3. *Lectura y Aprobación del orden del día*
4. *Informe de la Dirección Ejecutiva, Presentación de Estados Financieros 2025 y Proyecto de Presupuesto 2026*
5. *Elección del Revisor Fiscal de la Fundación*
6. *Proyecto de distribución de excedentes*
7. *Permanencia de Fundacea en el Régimen Tributario Especial*
8. *Lectura y Aprobación del acta*

4. Informe de la Dirección Ejecutiva y Presentación de Estados Financieros 2025 y Proyecto de Presupuesto 2026

El señor Carlos De Cambil, director ejecutivo, presentó un completo informe de las actividades realizadas por la Fundación en 2025, resaltando la puesta en marcha del suministro del internet para la comunidad de Carmona, los avances de los participantes en el curso Semiescolarizado para validación de bachillerato, la contratación de profesores para programas de refuerzo escolar, y las actividades

formativas, recreativas y deportivas organizadas por la Fundación, que apuntan a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de las comunidades de San Antonio y Carmona en el departamento del Magdalena. Muy importante el trabajo realizado por la coordinadora social de la Fundación, Yessica Almarales, acompañada en 2025 con una psicóloga quien llegó a completar el equipo y ampliar la gestión realizada con los beneficiarios de la fundación. De igual forma el director ejecutivo presentó los estados financieros del 2025, resaltando el valor recibido en donaciones del socio fundador, en una cifra de \$268 millones, un 38% superior a la del año 2024, que permitieron el normal desarrollo de todos los eventos y programas ejecutados durante el año. Se obtuvieron en 2025 unos excedentes de \$23,7 millones de pesos, los cuales expresamente autoriza la asamblea representada en el socio fundador, que sean reinvertidos en su totalidad, en el desarrollo del objeto social de la Fundación. A continuación, el director presentó el presupuesto del 2026 que detalla las actividades a realizarse durante el año, en las áreas de infraestructura y comunicaciones, educación, salud, recreación y deporte, socio cultural, medio ambiente y el componente administrativo que se refiere a los salarios de la coordinadora social, una psicóloga asistente y una contadora. El presupuesto total aprobado para 2026 fue de \$267.029.235. Sometidos los estados financieros del 2025, el informe de Gestión del mismo año y el proyecto de presupuesto para el 2026 a consideración del socio Fundador representado por el Señor Sergio Antonio Karagumechian, estos fueron aprobados en su totalidad, es decir aprobados por la asamblea por unanimidad.

5. Elección del Revisor Fiscal

El presidente de la asamblea consideró ratificar al contador señor Ramiro de Los Santos Choperena de Arco, identificado con la cédula de ciudadanía # 8.702.088 y la tarjeta profesional # 47134-T, como Revisor Fiscal de la Fundación. Tomada la decisión se deja constancia de la ratificación con la aprobación del socio fundador, es decir por el 100% de los asistentes, para el periodo 2026-2027.

6. Proyecto de Distribución de excedentes

Como lo mencionamos en su informe de la dirección y los estados financieros del año 2025, se presentaron excedentes por valor de \$23,7 millones de pesos, el socio fundador presente aprueba, es decir el 100% de los asistentes, que este valor no será distribuido sino reinvertido en la realización de las actividades desarrolladas por la Fundación.

7. *Permanencia de Fundacea en el Régimen Tributario Especial*

El director ejecutivo Carlos De Cambil informó a la Asamblea que en cumplimiento del Decreto 2150 del 2017, para que la Fundación permanezca en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, es necesario que sean confirmados y aprobados por la Asamblea los siguientes tres (3) puntos que no se encuentran expresamente citados en los estatutos de la Fundación:

- a. Que los aportes no son rembolsables bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del Artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La Asamblea como máximo órgano de dirección, aprueba por unanimidad el contenido del punto 7 del orden del día, y autoriza al Representante Legal señor Carlos De Cambil Munarriz para que haga todo lo necesario ante la DIAN, para que en cumplimiento del Decreto 2150 de 2017, la Fundación siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

8. Lectura y aprobación del acta.

Tras un receso de 15 minutos, se leyó y aprobó el acta de la Asamblea.

Una vez cumplido el orden del día señalado en la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 12:50pm.

(firmado)
SERGIO ANTONIO KARAGUMECHIAN
Presidente

(firmado)
CARLOS DE CAMBIL MUNARRIZ
Secretario

Esta acta es fiel copia de la que reposa en el libro de actas de Fundacea.



CARLOS DE CAMBIL MUNARRIZ
Secretario